

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL C01-L07

Con fecha **07-07-2023**, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por **Camila Vergara, Daiana Durán y Fabián Bustos**, quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado. La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

DESCRIPCIÓN COMPRA	<p>"IMPLEMENTACIÓN ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ENERGÉTICO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA"</p> <p>LLAMADO 7 CATEGORÍA 1:</p> <p>1.- Escuela San Ambrosio Chanco 2.- Escuela Rural Armando Scheuche Puyehue 3.- Escuela Felipe Barthou Corbeaux Lanco 4.- Escuela Enrique Hevia Labbé Los Lagos</p>
---------------------------	--

II.- EVALUACIÓN

PROPONENTE	Antecedentes Administrativos
Ingeniería y Construcción Moises Villarroel E.I.R.L.	SI
Constructora Beltran Limitada	SI
Cofrisur SPA	SI
Sociedad Constructora Nahen Ltda.	SI
Inmobiliaria e Inversiones Constructora Olmue S.A	SI
Construcciones Caramavida SPA	SI
Ingeniería y Proyectos Genma Spa	SI
Constructora e Inmobiliaria Santo Domingo SPA	SI
CONSTRUCTORA E INGENIERIA ALEJANDRO EMILIO NIÑO SOLIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI
Simón César Delgado Castillo	SI
Constructora Inmobiliaria e Inversiones A y B Spa.	SI
Constructora STP limitada	SI
Constructora Pablo Alberto Molina García y Cía Ltda.	SI
Aislacel Spa	SI
Seer SPA	SI
Méndez Schäfer Construcción y Montajes Ltda	SI
Constructora W Spa	SI
Sociedad Comercial El Naranjo Ltda.	SI

PROPONENTE	Admisibilidad Técnica	
Ingeniería y Construcción Moises Villarroel E.I.R.L.	Esc.Rural Enrique Hevia Labbé	SI
Constructora Beltran Limitada	Esc. Felipe Barthou Corbeaux	SI
	Esc. San Ambrosio	SI
Cofrisur SPA	Esc.Rural Enrique Hevia Labbé	SI
Sociedad Constructora Nahen Ltda.	Esc. San Ambrosio	SI
Inmobiliaria e Inversiones Constructora Olmue S.A	Esc.Rural Enrique Hevia Labbé	SI
	Esc. Rural Arnado Scheuche	SI
Construcciones Caramavida SPA	Esc. Rural Arnado Scheuche	SI
Ingeniería y Proyectos Genma Spa	Esc. Rural Arnado Scheuche	SI
	Esc. San Ambrosio	SI
Constructora e Inmobiliaria Santo Domingo SPA	Esc.Rural Enrique Hevia Labbé	SI
	Esc. Rural Arnado Scheuche	SI
CONSTRUCTORA E INGENIERIA ALEJANDRO EMILIO NIÑO SOLIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Esc. Rural Arnado Scheuche	SI
	Esc.Rural Enrique Hevia Labbé	SI
Simón César Delgado Castillo	Esc.Rural Enrique Hevia Labbé	SI

Simon Cesar Delgado Castillo	Esc. Felipe Barthou Corbeaux	SI
Constructora Inmobiliaria e Inversiones A y B Spa.	Esc. Rural Arnado Scheuche	SI
Constructora STP limitada	Esc. Felipe Barthou Corbeaux	SI
	Esc. Rural Arnado Scheuche	SI
	Esc. San Ambrosio	SI
Constructora Pablo Alberto Molina García y Cía Ltda.	Esc. San Ambrosio	SI
Aislacel Spa	Esc. San Ambrosio	SI
Seer SPA	Esc. San Ambrosio	SI
Méndez Shäfer Construcción y Montajes Ltda	Esc. San Ambrosio	SI
Constructora W Spa	Esc.Rural Enrique Hevia Labbé	SI
	Esc. Rural Arnado Scheuche	SI
Sociedad Comercial El Naranjo Ltda.	Esc. San Ambrosio	SI

PROPONENTE		Evaluación Técnica				
		Cuadro A) Experiencia del Oferente	Cuadro B) Personal Clave del Equipo Oferente	Cuadro C) Carta Gantt	TOTAL	Cumplimiento de puntaje mínimo (60)
Ingeniería y Construcción Moises Villarroel E.I.R.L	Esc.Rural Enrique Hevia Labbé	8	20	0	28	Inadmisible
Constructora Beltran Limitada	Esc. Felipe Barthou Corbeaux	40	40	20	100	SI
	Esc. San Ambrosio	40	40	20	100	SI
Cofrisur SPA	Esc.Rural Enrique Hevia Labbé	8	20	20	48	NO
Sociedad Constructora Nahen Ltda.	Esc. San Ambrosio	40	40	20	100	SI
Inmobiliaria e Inversiones Constructora Olmue S.A	Esc.Rural Enrique Hevia Labbé	40	30	20	90	SI
	Esc. Rural Arnado Scheuche	40	30	20	90	SI
Construcciones Caramavida SPA	Esc. Rural Arnado Scheuche	40	8	20	68	SI
Ingeniería y Proyectos Genma Spa	Esc. Rural Arnado Scheuche	20	40	20	80	SI
	Esc. San Ambrosio	20	40	20	80	SI
Constructora e Inmobiliaria Santo Domingo SPA	Esc.Rural Enrique Hevia Labbé	20	20	20	60	SI
	Esc. Rural Arnado Scheuche	20	20	20	60	SI
CONSTRUCTORA E INGENIERIA ALEJANDRO EMILIO NIÑO SOLIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Esc. Rural Arnado Scheuche	20	8	10	38	NO
Simón César Delgado Castillo	Esc.Rural Enrique Hevia Labbé	8	8	20	36	NO
	Esc. Felipe Barthou Corbeaux	8	8	20	36	NO
Constructora Inmobiliaria e Inversiones A y B Spa.	Esc. Rural Arnado Scheuche	40	20	20	80	SI
Constructora STP limitada	Esc. Felipe Barthou Corbeaux	40	40	20	100	SI
	Esc. Rural Arnado Scheuche	40	40	20	100	SI
	Esc. San Ambrosio	40	40	20	100	SI
Constructora Pablo Alberto Molina García y Cía Ltda.	Esc. San Ambrosio	40	20	20	80	SI
Aislacel Spa	Esc. San Ambrosio	40	20	20	80	SI
Seer SPA	Esc. San Ambrosio	8	20	20	48	NO
Méndez Shäfer Construcción y Montajes Ltda	Esc. San Ambrosio	40	8	20	68	SI
Constructora W Spa	Esc.Rural Enrique Hevia Labbé	40	30	20	90	SI
	Esc. Rural Arnado Scheuche	40	30	20	90	SI
Sociedad Comercial El Naranjo Ltda.	Esc. San Ambrosio	40	40	20	100	SI

Una vez realizada la evaluación técnica, se ordenarán los establecimientos, de menor a mayor, según la cantidad de ofertas recibidas que hayan superado el puntaje mínimo técnico (60 o más puntos). Las ofertas que obtengan un puntaje sumado entre la evaluación de los cuadros A), B) y C) inferior a 60, serán declaradas inadmisibles y no pasarán a la etapa de evaluación de la Oferta económica. Atendido lo anterior el ranking de los establecimientos, para la apertura económica, queda de la siguiente forma:

- 1.- Escuela Felipe Barthou Corbeaux | Lanco, pasan 2 oferentes
- 2.- Escuela Enrique Hevia Labbé | Los Lagos, pasan 3 oferentes
- 3.- Escuela Rural Armando Scheuche | Puyehue, pasan 7 oferentes
- 4.- Escuela San Ambrosio | Chanco, pasan 8 oferentes

OFERTA ECONÓMICA					
Lanco, Escuela Felipe Barthou Corbeaux (monto máx. licitación \$242.000.000)	Monto Ofertado	Cumplimiento monto máximo a licitar	Adjudicación	Comprobación de capacidad máxima	
Constructora Beltran Limitada	\$239.886.821	OK	SI	3	OK

Constructora STP limitada	\$241.549.313	OK	NO	3	OK
Los Lagos, Escuela Rural Enrique Hevia Labbé (monto máx. licitación \$123.000.000)	Monto Ofertado	Cumplimiento monto máximo a licitar	Adjudicación	Comprobación de capacidad máxima	
Inmobiliaria e Inversiones Constructora Olmue S.A	\$122.075.813	OK	SI	2	OK
Constructora e Inmobiliaria Santo Domingo SPA	\$145.815.855	NO	No adjudicable (supera monto máximo)	2	OK
Constructora W Spa	\$122.928.151	OK	NO	2	OK
Puyehue, Escuela Rural Armando Scheuche (monto máx. licitación \$300.000.000)	Monto Ofertado	Cumplimiento monto máximo a licitar	Adjudicación	Comprobación de capacidad máxima	
Inmobiliaria e Inversiones Constructora Olmue S.A	\$289.323.868	OK	NO	2	OK
Construcciones Caramavida SPA	\$278.022.865	OK	NO	1	OK
Ingeniería y Proyectos Genma Spa	\$289.656.120	OK	NO	2	OK
Constructora e Inmobiliaria Santo Domingo SPA	\$354.919.065	NO	No adjudicable (supera monto)	2	OK
Constructora STP limitada	\$288.222.431	OK	NO	3	OK
Constructora Inmobiliaria e Inversiones A y B Spa.	\$287.749.782	OK	NO	1	OK
Constructora W Spa	\$273.170.043	OK	SI	2	OK
Chanco, Escuela San Ambrosio (monto máx. licitación \$242.000.000):	Monto Ofertado	Cumplimiento monto máximo a licitar	Adjudicación	Comprobación de capacidad máxima	
Constructora Beltran Limitada	\$230.822.054	OK	NO	2	OK
Sociedad Constructora Nahen Ltda.	\$241.987.690	OK	NO	1	OK
Ingeniería y Proyectos Genma Spa	\$232.142.510	OK	NO	2	OK
Constructora STP limitada	\$223.116.541	OK	SI	3	OK
Constructora Pablo Alberto Molina García y Cia Ltda.	\$230.850.569	OK	NO	1	OK
Aislacel Spa	\$228.261.397	OK	NO	4	OK
Méndez Shäfer Construcción y Montajes Ltda	\$224.424.503	OK	NO	1	OK
Sociedad Comercial El Naranja Ltda.	\$241.521.853	OK	NO	2	OK
IV.- RESULTADOS					
De acuerdo a lo establecido en el numeral 12.3 de las Bases, el que indica: "Se adjudicará el presente servicio, a la oferta que cumpliendo con una puntuación en la evaluación de experiencia superior o igual a 60 puntos, detallados en el numeral 12. de las Bases de Licitación, presente la oferta económica de menor valor, indicado en el anexo económico, considerando lo indicado en el numeral 12.4.". Por tanto, SE PROPONE adjudicar:					
al oferente Constructora Beltran Limitada el proyecto de Lanco, Escuela Felipe Barthou Corbeaux					
al oferente Inmobiliaria e Inversiones Constructora Olmue S.A el proyecto de Los Lagos, Escuela Rural Enrique Hevia Labbé					
al oferente Constructora W Spa el proyecto de Puyehue, Escuela Rural Armando Scheuche					
al oferente Constructora STP limitada el proyecto de Chanco, Escuela San Ambrosio					
COMISIÓN EVALUADORA					
FUNCIONARIO	Camila Vergara Fuentes	FUNCIONARIO	Daiana Durán	FUNCIONARIO	Fabián Bustos
PROFESIÓN	Ingeniero Civil	PROFESIÓN	Arquitecta	PROFESIÓN	Ingeniero Civil Industrial
CARGO	Profesional	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional
	Agencia SE	UNIDAD	Agencia SE	UNIDAD	Ministerio de Energía
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
-		2		/	

Cañta

Cañta S.S.

